



# Programa 2021/2023



## ÁREA DE FINANCIACIÓN:

- 16 • Fortalecer las estructuras de las asociaciones juveniles.
- Ayudar a las Asociaciones Juveniles a buscar nuevas vías de financiación.
- Apoyar a las Asociaciones Juveniles a través de los proyectos de coorganización en la financiación de los proyectos ejecutables en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- 10 • Adaptar nuestros espacios digitales para hacerlos más accesibles a todas las personas.
- 17 • Potenciar la estrategia comunicativa interna y externa del Consejo de la Juventud de Castilla y León, promoviendo su presencia en los medios de comunicación y en las Redes Sociales.
- Ayudar a visibilizar la labor de las entidades miembro del CJCyL a través de los canales a nuestra disposición.
- Continuar potenciando la participación de juventud no asociada.

## ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:

- 11 • Concienciar a la sociedad sobre la situación de nuestra comunidad, poniendo en valor el patrimonio natural de la misma.
- Promover la sostenibilidad entre la juventud, como medio y fin del progreso técnico y económico.

## Y DINAMIZACIÓN RURAL:

- 11 • Sensibilizar a la sociedad acerca del valor del medio rural y de la necesidad de dinamizarlo.
- Fomentar la realización de actividades de las entidades juveniles en el medio rural.
- 17 • Promocionar el asociacionismo en el medio rural.
- Contactar con entidades juveniles que defienden la España despoblada y buscar vías de colaboración.



## ÁREA DE INTERNACIONAL:

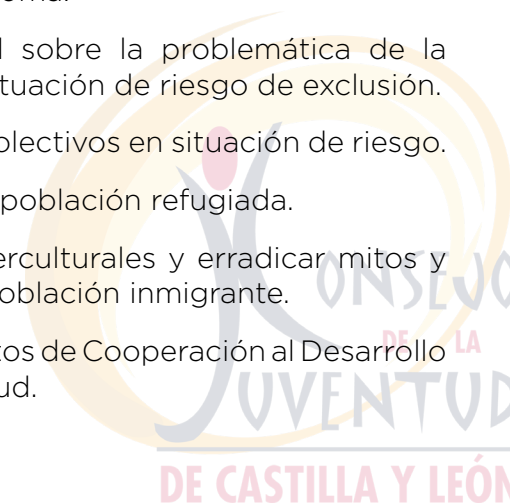
- 4** • Potenciar la participación de la infancia y la juventud con las entidades juveniles en materia de educación al desarrollo y cooperación internacional.
- Potenciar el conocimiento de las Instituciones Europeas.
- Dar a conocer el programa Erasmus +.
- Mejorar la formación de las personas jóvenes en el conocimiento de otras lenguas.
- 10** • Potenciar la diversidad cultural.
- Modificar nuestros espacios digitales para hacerlos más accesibles a otras lenguas.
- 16** • Promover la participación democrática y el desarrollo de la ciudadanía europea activa.
- 17** • Fomentar la participación juvenil en el desarrollo de la futura estrategia europea de juventud.
- Fomentar la cooperación entre las entidades que trabajen el área internacional en Castilla y León (asociados y no asociados).
- Cooperar con la parte técnica en la elaboración y presentación de proyectos a nivel nacional y europeo.

## ÁREA DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD:

- 10** • Apoyar a los Consejos de la Juventud y a las asociaciones juveniles en aspectos relacionados con la gestión, así como en otros aspectos que se estimen oportunos.
- 17** • Promocionar y dar a conocer los Consejos de la Juventud Locales, Provinciales y Comarcales como claros interlocutores de la Juventud.
- Favorecer la interlocución entre los Consejos de la Juventud Locales, Provinciales y Comarcales.
- Interlocución y apoyo a los Consejos de la Juventud Locales, Provinciales y Comarcales con las instituciones oficiales.
- Crear una Red de Consejos con el fin de hacer un proyecto europeo conjunto con los Consejos Europeos en colaboración con el Consejo de la Juventud de España.

## ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL:

- 1** • Sensibilizar a la juventud sobre el estado de la pobreza en nuestra Comunidad Autónoma.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de la infancia y la juventud en situación de riesgo de exclusión.
- 10** • Fomentar la inclusión de colectivos en situación de riesgo.
- Visibilizar la realidad de la población refugiada.
- Promocionar espacios interculturales y erradicar mitos y estigmas vinculados a la población inmigrante.
- 17** • Colaborar y apoyar proyectos de Cooperación al Desarrollo relacionados con la juventud.



## ÁREA DE EDUCACIÓN FORMAL:

- 3** • Visibilizar el acoso escolar y plantear propuestas para erradicarlo.
- 4** • Informar sobre los derechos y deberes del estudiantado de Enseñanza Media y Superior.
  - Promover y visibilizar el papel de la investigación en el sistema educativo.
  - Impulsar la alfabetización digital y el desarrollo de competencias digitales.
- 17** • Promover la participación estudiantil dentro del ámbito educativo e informar sobre los cauces disponibles para ello.
  - Promover el voluntariado, la participación social y la cultura emprendedora entre la población estudiantil. 17
  - Plantear debates sobre aquellas circunstancias sociales que afecten más directamente a la población escolar y universitaria, y trasladar las conclusiones a la administración competente.



## ÁREA DE ASOCIACIONISMO, INFANCIA Y EDUCACIÓN NO FORMAL:

- 3** • Dar a conocer la acción social joven a través del deporte.
- 4** • Educar y sensibilizar a través de la educación no formal en temas de igualdad social.
- 8** • Adherir dentro del Consejo de la Juventud de Castilla y León y del Programa de Voluntariado Joven el Proyecto Reconoce.
  - Divulgar el Proyecto Reconoce en colaboración con la Red Reconoce.
- 11** • Dar protagonismo a la población infantil y juvenil a través de proyectos de las Entidades Miembro.
- 17** • Promover el asociacionismo y el voluntariado en la población Joven.
  - Visibilizar, apoyar en la difusión y dar a conocer los proyectos de Entidades Miembro que van destinados a la Infancia.

### Escuelas de Tiempo Libre:

- 4** • Informar de la situación actual del INCUAL.
- 9** • Apoyar y facilitar un espacio formativo a las entidades juveniles en el que se puedan impartir los Certificados de Profesionalidad.
- 10** • Apoyar a las Escuelas de Tiempo Libre de las Entidades Miembro.
- 16** • Generar espacios de participación entre las Escuelas de Tiempo Libre de origen asociativo juvenil para generar un posicionamiento claro y contundente con el objetivo de defender sus intereses frente a la administración.



## ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR:

- 3** • Promover el conocimiento de salud biopsicosocial de la infancia y la juventud incluyendo e involucrando a los entes públicos competentes en nuestra región.
- Educar y sensibilizar en inteligencia emocional.
- Prevención en el uso y abuso de sustancias, así como de otras adicciones.
- Disminuir el estigma social de las enfermedades mentales, diversas capacidades y enfermedades raras en la juventud y la infancia.
- Visibilizar la situación actual del colectivo juvenil en lo que respecta a salud mental.
- Buscar líneas de colaboración para el desarrollo del estudio de la ludopatía y otras adicciones.
- 4** • Formar a la juventud de Castilla y León como promotores y promotoras de educación para la salud.
- Formar a la juventud e infancia como primeros intervinientes en urgencias y emergencias.
- 12** • Educar y sensibilizar a la infancia y la juventud sobre hábitos saludables.
- 16** • Fomentar la participación y presencia de los puntos de vista de la infancia y la juventud en las campañas publicitarias públicas a nivel de CYL.

## ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

- 5** • Educar y sensibilizar a la población en temas de violencia de género, violencia machista y prevención de agresiones sexuales.
- Incorporar la transversalidad de género en todas las actividades y campañas que realice el Consejo de la Juventud de Castilla y León, en todas las etapas del proyecto, diseño, planificación, desarrollo y evaluación, así como también la adaptabilidad de todas sus actividades.
- Promocionar en la población joven la igualdad entre mujeres y hombres, así como la autonomía de la mujer.
- 10** • Favorecer la inclusión de jóvenes con discapacidad, potenciando su participación activa en la sociedad y facilitando sus capacidades de desarrollo, generando actividades inclusivas.
- Potenciar la figura de la asistencia personal.
- Visibilizar al colectivo LGTBI+.
- Visibilizar las diferentes discapacidades.
- Pertener a la red de atención a personas inmigrantes como centros específicos de información.



## ÁREA DE EMANCIPACIÓN:

8

- Reivindicar Políticas de Juventud adecuadas para conseguir la emancipación del colectivo juvenil.
- Desarrollar campañas y actividades en materia laboral y de vivienda, para conseguir mayor conocimiento de sus derechos y deberes.
- Prestar información sobre Garantía Juvenil a la población joven en Castilla y León.
- Ser referentes de Garantía Juvenil en la Comunidad Autónoma e impulsar sus acciones para favorecer la situación de las personas jóvenes.

## ÁREA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

17

- Poner en marcha iniciativas que favorezcan la labor de interlocución del Consejo de la Juventud de Castilla y León.
- Promover una imagen positiva de la Juventud.
- Favorecer la interlocución con las asociaciones juveniles y consejos de la juventud.

